INFORME EJECUTIVO DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-279-2026	
CONTRATANTE	**ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA ANTIOQUIA**
CONTRATISTA	**DANIEL CHACON MAURIS**
CEDULA – NIT	C.C. 8362733
OBJETO	"PRESTAR DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA ENTIDAD COMO INICIADOR Y/O FORMADOR DE MUSICA VALLENATA EN SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA".
VALOR CONTRATO	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L ($12.413.272).
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO QUE SUSCRIBA EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR.
SUPERVISOR	SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE MUNICIPAL
LAPSO DE SUPERVISION	MES DE AGOSTO 2026
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES** 1. enseñar y dirigir a los músicos en la interpretación 2. organizar y coordinar ensayos y presentaciones de la escuela de música. 3. elaborar programas de concierto y seleccionar repertorio apropiado. 4. brindar instrucción técnica y musical a los estudiantes. 5. colaborar con otros profesionales y músicos para promover la música vallenata en la comunidad. 6. participar en eventos y actividades musicales locales y regionales para representar a la casa de la cultura Rafael López Mejía y la alcaldía municipal de zaragoza Antioquia. 7. brindar pedagogía musical a niños, niñas y jóvenes adultos. 8. dar a conocer la gramática musical a los niños, niñas jóvenes y adultos. 9. implementar métodos musicales, rítmicos cadenciosos de la región para la escuela de música Rafael López mejía 10. apoyar los eventos de la casa de la cultura y la alcaldía de zaragoza Antioquia materia musical. 11. llevar el proceso de formación musical a nivel región departamental y nacional. 12. complementar de manera dinámica en el proceso musical con los grupos internos de la casa de la cultura ya sea artes plásticas teatro ext. 13. asistir a las reuniones programadas por la secretaria de educación cultura y deportes 14. ejecutar en forma oportuna y eficiente las tareas que le sean delegadas aplicando los conocimientos respectivos

	15. garantizar que los equipos implementos y herramientas laborales permanezcan en opimas condiciones. 16. coadyuvar con el apoyo de la supervisión de eventuales contratos cuando sea necesario atendiendo a su profesión u oficio 17. todas las actividades derivadas del objeto contractual que tenga relación con el cumplimiento del plan de desarrollo municipal y los planes de acción 18. todas las actividades derivadas del objeto contractual que tengan relación con el cumplimiento del modelo integrado de planeación y gestión Ming. 19. las demás inherentes relacionadas directa e indirectamente con el objeto contractual. **20.** las designadas por el supervisor que tengan que ver con el objeto contractual. **ACTIVIDADES REALIZADAS.** **Durante este periodo de labor realice con satisfacción las actividades asignadas en mi contrato,** **1.** Se coordina y enseña a los músicos las interpretaciones 2. Se organiza el cronograma de las actividades a realizar con los niños y niñas. 3. Se realizan las respectivas muestras de conciertos con los niños participantes de la escuela de música vallenata. 4. Se brindan las respectivas instrucciones musicales a los niños para su buen desempeño. 5. Se articula con los demás instructores de música para el fortalecimiento de los niños y niñas en este proceso vallenato. 6. Se participa en las diferentes actividades culturales que devengan de la secretaria de educación. 7. Se brinda la pedagogía a musical a cada uno de los niños y adultos inscritos en el proceso. 8. Con satisfacción se ha dado a conocer las gramáticas a cada uno de los participantes. 9. Se implementan métodos musicales y rítmicos para fortalecer la escuela de música Rafael López mejía. 10. Se brinde el apoyo a las actividades asignadas desde4 la secretaria de educación, cultura y deporte. 11. Se dará cumplimiento al proceso e formación musical a nivel regional. 12. Se complementa de manera dinámica el proceso musical con cada uno de los grupos. 13. Se asiste con satisfacción a las reuniones que se programan desde la secretaria de educación. 14. Se cumple con las tareas que sean delegado de forma oportuna. 15. Se vela por el buen estado de los equipos e implementos musicales. 16. Seda cumplimiento a las actividades asignadas para este periodo.
OBSERVACIONES:	Se deja constancia que se verifico y reviso el pago y monto de la seguridad social integral del contratista para el presente mes o lapso de ejecución contractual.
SUPERVISOR(A)	**ANDRÉS FELIPE VÉLEZ BLANDÓN** Secretario De Educación, cultura y deporte Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4

EL SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE MUNICIPAL

CERTIFICA,

Que **DANIEL CHACON MAURIS** con C.C 8362733, ha realizado a entera satisfacción el objeto contractual **"PRESTAR DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA ENTIDAD COMO INICIADOR Y/O FORMADOR DE MUSICA VALLENATA EN SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA.."**, conforme a lo estipulado en el análisis de conveniencia estudios y documentos previos, el contrato de prestación de servicios **CPS-279-2026** y la propuesta presentada por el contratista, durante el periodo comprendido entre el mes de agosto de 2026.

Para mayor constancia se firma el día 28 de agosto 2026

ANDRÉS FELIPE VÉLEZ BLANDÓN
Secretario de educación, cultura y deporte

FABIAN ANDRES GUITIERREZ
coordinador casa de la cultura
Apoyo supervisión